

Mano de Mariano Garriga

Pedro Saenz

Poni Puno

Enrique Pardo

Fran. Palacios

Leonardo Martinez

Patricio Lopez

Jos. Ant. Lopez

Donato Conera

Joaquin Pardo

Antonio San Juan

Seccion ordinaria del dia 30 de Octubre de 1884.

St. presentes.

En la villa de San Javier a treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro, siendo las ocho de la mañana se reunieron en estas salas constituidas los señores de Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina y Manzanera para celebrar la sesion ordinaria de este dia la que declarada abierta y publica se dio principio por la lectura de las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

Segunda se procedio a la lectura de los Boletines y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Demulta con informe favorable por la comision de ornato la instancia de D<sup>o</sup> Isabel Toralta en solicitud de permiso para edificar, de conformidad con lo informado por dicha comision, se acordo por el Ayuntamiento se le expida la correspondiente licencia.

Por el Sr. Presidente se manifesto, que para poder llevar a efecto el acuerdo tomado por esta corporacion en la sesion celebrada el dia seis de el mes de Agosto ultimo, referente a la fianza que ha de prestar el depositario de estos fondos municipales que a la vez desempeña el cargo de Recaudador de las Contribuciones que estan a cargo del municipio, se estaba en el caso de designar la clase de escritura que haya de otorgarse y las personas que en representacion de este Ayuntamiento han de comparecer al indicado acto. En su consecuencia, y despues de la suficiente discusion se acordo por unanimidad que el referido Recaudador y Depositario de fondos municipales D. Francisco Pardo y Pardo otorgue la correspondiente escritura de hipoteca comprendiendo en ella la casa que posee en esta poblacion por la cantidad de dos mil pesetas como garantia a los cargos que en la actualidad desempeña, y para

D. Manuel Medina P<sup>o</sup>  
Manuel Sanchez H. R<sup>o</sup>  
Fran. Palacios D<sup>o</sup> A.  
Concejales.

Mariano Garriga  
Patricio Lopez  
Pedro Saenz  
Fran. P. Merino  
Pedro de Albadajo.

Ornato.  
Licencia p<sup>o</sup> edificar.

Depositaria, fianza del depositario.

